



Cada 10 de diciembre conmemoramos el día de los Derechos Humanos. Efeméride que nos recuerda el compromiso universal con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: la dignidad, la igualdad y la libertad. 76 años después de su aprobación, nos enfrentamos a un desafío crucial: garantizar que estos valores fundamentales sigan vigentes en un mundo profundamente transformado por la denominada inteligencia artificial (IA).

La IA ha revolucionado nuestra forma de vivir, trabajar y relacionarnos, con aplicaciones que van desde la automatización de procesos, hasta la toma de decisiones en ámbitos críticos como la justicia, la salud o la educación. Sin embargo, este avance también plantea preguntas éticas y jurídicas esenciales: ¿cómo aseguramos que estas tecnologías respeten los derechos fundamentales y no perpetúen desigualdades o vulneren la privacidad? ¿Cómo podemos construir un entorno digital que pro-

mueva los valores que nos definen como humanidad?

La Unión Europea ha tomado la delantera en la regulación de la inteligencia artificial a través de propuestas como la ley de Inteligencia Artificial (*Artificial Intelligence Act*). Este marco clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo y establece obligaciones de

TRIBUNA

Jesús Sánchez García

Decano del Col·legi
de l'Advocacia de Barcelona

Dignidad humana en la era de la IA

transparencia, supervisión humana y auditoría para garantizar que estas tecnologías respeten principios como la dignidad, la igualdad y la no discriminación.

Sin embargo, las normativas, aunque necesarias, no son suficientes por sí solas. Como señala Yuval Noah Harari en *Homo Deus*, los algoritmos carecen de la sensibilidad para captar la complejidad de las circunstancias humanas. La máquina no tiene empatía ni ética. El ser humano, sí. Por ello, es esencial adoptar un enfoque que combine regulación, ética y educación para anticiparnos a posibles vulneraciones de derechos.

La inteligencia artificial no es intrínsecamente buena ni mala; su impacto depende de cómo se diseñe, regule y utilice. Esto exige un esfuerzo conjunto de gobiernos, empresas, instituciones y ciudadanos para garantizar que la IA sea una herramienta al servicio de las personas. Los avances tecnológicos no deben profundizar desigualdades ni vulnerar derechos, sino promover un progreso inclusivo y equitativo.

Este día de los Derechos Humanos nos ofrece un momento para reflexionar sobre cómo integrar los avances tecnológicos con el respeto a los valores universales que nos definen como humanidad. La IA no debe ser percibida como una amenaza, sino como una oportunidad única para reforzar los de-

La tecnología no tiene sensibilidad para captar la complejidad de las circunstancias humanas

rechos fundamentales y construir un futuro más justo y respetuoso con la dignidad humana.

El progreso tecnológico debe ir de la mano del progreso humano, asegurando que la IA se convierta en un motor para el bienestar colectivo y no en un mecanismo que erosione los derechos fundamentales.



Cada 10 de desembre commemorarem el dia dels Drets Humans, efemèride que ens recorda el compromís universal amb els principis consagrats en la Declaració Universal dels Drets Humans del 1948; la dignitat, la igualtat i la llibertat. 76 anys després de la seva aprovació, ens enfrontem a un desafiament crucial: garantir que aquests valors fonamentals continuïn vigents en un món profundament transformat per l'anomenada intel·ligència artificial (IA).

La IA ha revolucionat la nostra manera de viure, treballar i relacionar-nos, amb aplicacions que van des de l'automatització de processos fins a la presa de decisions en àmbits crítics com ara la justícia, la salut o l'educació. Tot i això, aquest avenç també planteja preguntes ètiques i jurídiques essencials: com assegurem que aquestes tecnologies respectin els drets fonamentals i no perpetuïn desigualtats o vulnerin la privacitat? Com podem construir un entorn digital que promogui els va-

TRIBUNA

Jesús Sánchez García
Degà de l'Il·lustríssim Col·legi
de l'Advocacia de Barcelona

Dignitat humana en l'era de la IA

lors que ens defineixen com a humanitat?

La Unió Europea s'ha posat al capdavant en la regulació de la intel·ligència artificial a través de propostes com la Regulació d'Intel·ligència Artificial (Artificial Intelligence Act). Aquest marc classifica els sistemes d'IA segons el seu nivell de risc i estableix obliga-

cions de transparència, supervisió humana i auditoria per garantir que aquestes tecnologies respectin principis com la dignitat, la igualtat i la no-discriminació.

Tot i això, les normatives, tot i ser necessàries, no són suficients per elles mateixes. Com assenyala Yuval Noah Harari a *Homo Deus*, als algoritmes els falta la sensibilitat per captar la complexitat de les circumstàncies humanes. La màquina no té empatia ni ètica. L'ésser humà sí. Per això és essencial adoptar un enfocament que combini regulació, ètica i educació per anticipar-nos a possibles vulneracions de drets.

La intel·ligència artificial no és intrínsecament bona ni dolenta; el seu impacte depèn de com es dissenyi, reguli i faci servir. Això exigeix un esforç conjunt de governs, empreses, institucions i ciutadans per garantir que la IA sigui una eina al servei de les persones. Els avenços tecnològics no han d'aprofundir desigualtats ni vulnerar drets, sinó promoure un

progrés inclusiu i equitatiu.

Aquest dia dels Drets Humans ens ofereix un moment per reflexionar sobre com integrar els avenços tecnològics amb el respecte als valors universals que ens defineixen com a humanitat. La IA no ha de ser percebuda com una amenaça, sinó com una oportunitat única per reforçar els drets fonamentals i construir un futur més just i respectuós amb la dignitat humana.

“La IA no té sensibilitat per captar la complexitat de les circumstàncies humanes”

El progrés tecnològic ha d'anar juntament amb el progrés humà, assegurant que la IA es converteixi en un motor per al benestar col·lectiu i no en un mecanisme que erosioni els drets fonamentals.



Jesús M. Sánchez García
Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona

Garantizando la dignidad humana en la era de la inteligencia artificial

Cada 10 de diciembre conmemoramos el día de los Derechos Humanos. Efeméride que nos recuerda el compromiso universal con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: la dignidad, la igualdad y la libertad. 76 años después de su aprobación, nos enfrentamos a un desafío crucial: garantizar que estos valores fundamentales sigan vigentes en un mundo profundamente transformado por la denominada inteligencia artificial (IA).

La IA ha revolucionado nuestra forma de vivir, trabajar y relacionarnos, con aplicaciones que van desde la automatización de procesos, hasta la toma de decisiones en ámbitos críticos como la justicia, la salud o la educación. Sin embargo, este avance también plantea preguntas éticas y jurídicas esenciales: ¿cómo aseguramos que estas tecnologías respeten los derechos fundamentales y no perpetúen desigualdades o vulneren la privacidad? ¿Cómo podemos construir un entorno digital que promueva los valores que nos definen como humanidad?

La tecnología no tiene sensibilidad para captar la complejidad de las circunstancias humanas

La Unión Europea ha tomado la delantera en la regulación de la inteligencia artificial a través de propuestas como la ley de Inteligencia Artificial (*Artificial Intelligence Act*). Este marco clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo y establece obligaciones de transparencia, supervisión humana y auditoría para garantizar que estas tecnologías respeten principios como la dignidad, la igualdad y la no discriminación.

Sin embargo, las normativas, aunque necesarias, no son suficientes por sí solas. Como señala Yuval Noah Harari en *Homo Deus* , los algoritmos carecen de la sensibilidad para captar la complejidad de las circunstancias humanas. La máquina no tiene empatía ni ética. El ser humano, sí. Por ello, es esencial adoptar un enfoque que combine regulación, ética y educación para anticiparnos a posibles vulneraciones de derechos.

La inteligencia artificial no es intrínsecamente buena ni mala; su impacto depende de cómo se diseñe, regule y utilice. Esto exige un esfuerzo conjunto de gobiernos, empresas, instituciones y ciudadanos para garantizar que la IA sea una herramienta al servicio de las personas. Los avances tecnológicos no deben profundizar desigualdades ni vulnerar derechos, sino promover un progreso inclusivo y equitativo.

Este día de los Derechos Humanos nos ofrece un momento para reflexionar sobre cómo integrar los avances tecnológicos con el respeto a los valores universales que nos definen como humanidad. La IA no debe ser percibida como una amenaza, sino como una oportunidad única para reforzar los derechos fundamentales y construir un futuro más justo y respetuoso con la dignidad humana.

El progreso tecnológico debe ir de la mano del progreso humano, asegurando que la IA se convierta en un motor para el bienestar colectivo y no en un mecanismo que erosione los derechos fundamentales.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20241210/10185334/dignidad-humana-ia.html>